

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	04	Mes:	10	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Macroproceso:	Direccionamiento y Planeación
Proceso:	Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	CARLOS ALBERTO HENAO (GERENTE)-MARTHA CONTRERAS (SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)
Objetivo de la Auditoría:	Determinar el nivel de cumplimiento del Modelo Integrado y gestión MIPG en el marco de las actividades ejecutadas en el Plan de Acción de las áreas o procesos teniendo en cuenta los avances en los diferentes aspectos de las siete dimensiones que conforman dicho modelo con el fin de determinar el grado de cumplimiento de las políticas y de la normatividad vigente sobre el tema y plantear recomendaciones que permitan a la EDOS implementar acciones de mejora.
Alcance de la Auditoría:	Como alcance de la auditoria es la de verificar el avance de las actividades ejecutadas del plan de acción de MIPG marzo 31 de 2023 efectuando la revisión de las políticas que aplican y componen el modelo en la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas, enfocando la evaluación a partir de los autodiagnósticos y planes de acción vigentes
Criterios de la Auditoría:	Ley 1474 de 2011 Decreto 1083 de 2015 Decreto 1499 de 2017 Resolución 125 que adopta el MIPG de agosto 27 de 2018 Manual operativo del Modelo Integrado de Gestión y Planeación Consejo para la gestión y desempeño institucional versión 4 de marzo de 2021.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	01	Mes	06	Año	2023	Desde	16/06/23 D / M / A	Hasta	15/08/23 D / M / A	Día	08	Mes	09	Año	23

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
MARTA CONTRERAS CORREA	LINA MARIA LLANO RAMIREZ	LINA MARIA LLANO RAMIREZ

RESUMEN EJECUTIVO

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



Atendiendo lo estipulado en la normatividad y legislación colombiana, La Oficina de Control Interno en su función de evaluación y seguimiento, establecida en el artículo 2.2.21.5.3 del decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del decreto 648 de 2017 que establece: *“/.../ De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. El Departamento Administrativo de la Función Pública determinará los lineamientos para el desarrollo de los citados roles.”* Realizó la auditoría interna al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, perteneciente a el proceso de Direccionamiento y Planeación.

De conformidad con la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces del DAFP; de acuerdo con el Rol de enfoque a la prevención, la Oficina Asesora de Control Interno debe desarrollar entre otras actividades la de Asesorar a los líderes de procesos en el establecimiento de planes de mejoramiento.

Así mismo y respecto del Rol de Evaluación y seguimiento establece que éste se desarrolla a través de las auditorías internas y ello conlleva a las siguientes actividades:

Plan de auditorías.

- 1.1. Planeación de la auditoría.
- 1.2. Ejecución de la auditoría.
- 1.3. Comunicación resultados (informes).
- 1.4. Seguimiento (políticas y planes de acción)

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

Con la presente auditoría se pretende determinar el nivel de cumplimiento del Modelo Integrado y gestión MIPG en el marco de las actividades ejecutadas en el Plan de Acción de las áreas o procesos teniendo en cuenta los avances en los diferentes aspectos de las siete dimensiones que conforman dicho modelo con el fin de determinar el funcionamiento de las políticas y de la normatividad vigente sobre el tema y plantear recomendaciones que permitan a la EDOS implementar acciones de mejora.

La auditoría se ejecutó realizando seguimiento a los autodiagnósticos realizados por cada uno de los líderes de las políticas actualizado a septiembre 30 de 2022, verificando su articulación con las recomendaciones de la evaluación Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión y el plan de acción integral MIPG con el último seguimiento presentado con corte al 30 de junio de 2023.

Para dar contexto a la auditoría inicialmente se analizaron los resultados de la última evaluación Furag, de las políticas y las dimensiones cuyos resultados fueron los siguientes:

El resultado para la vigencia 2021, fue de 78,6, ubica la entidad en el quintil superior a 4, lo que indica un nivel de implementación del modelo alto

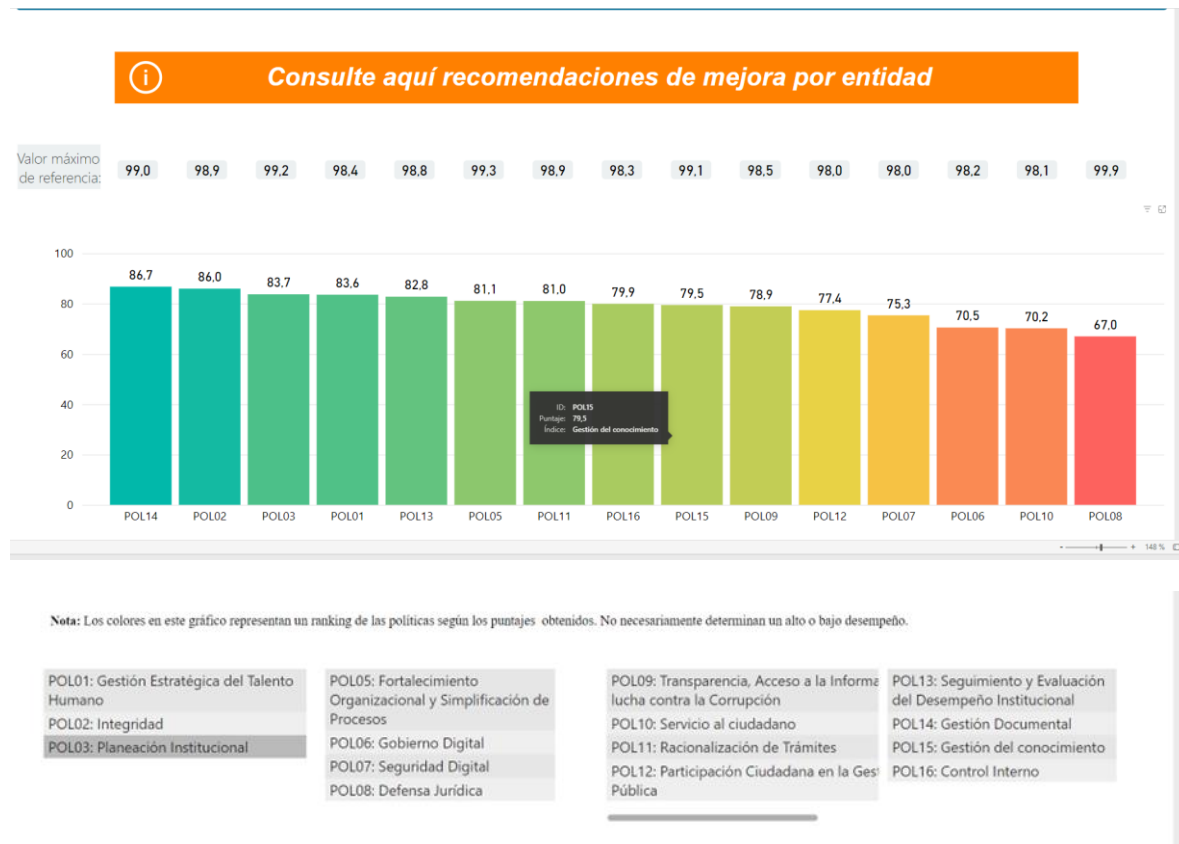


Y el resultado por políticas fue el siguiente:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



Y el resultado por políticas fue el siguiente:

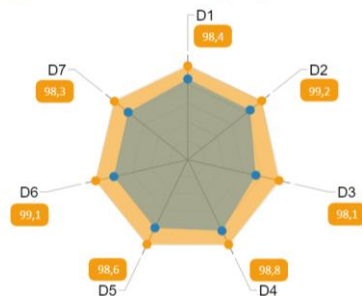


La grafica anterior muestra el ranking de los puntajes por políticas, ubicando Gestión Documental con el mejor desempeño y Defensa Jurídica con el puntaje más bajo.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

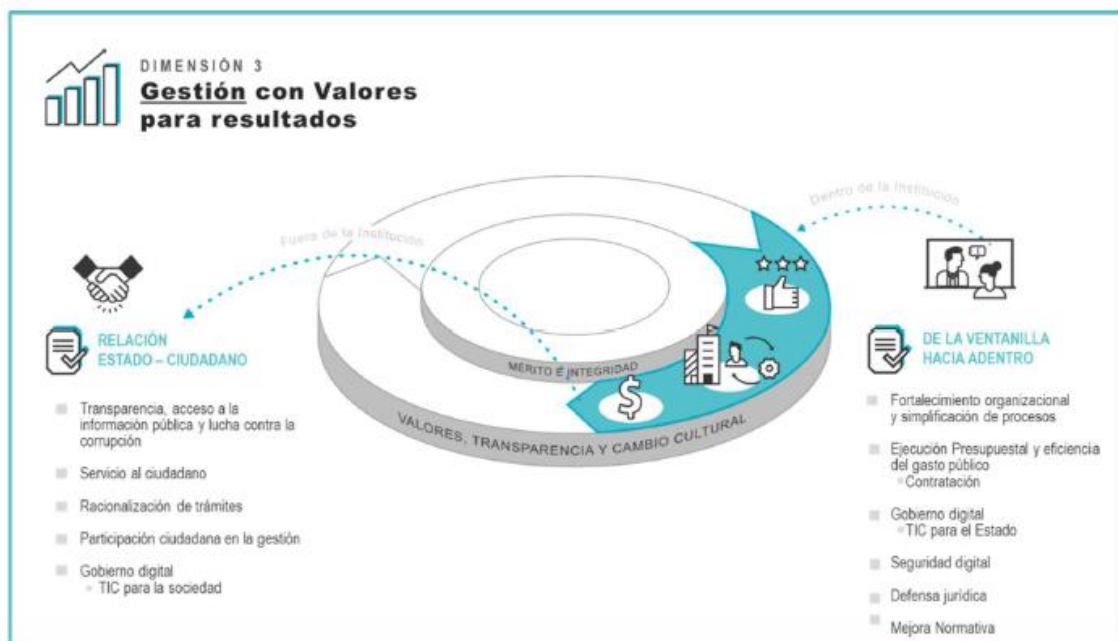
● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	84,8	98,4
D2: Direccionamiento y Planeación	83,7	99,2
D3: Gestión para Resultados	73,2	98,1
D4: Evaluación de Resultados	82,8	98,8
D5: Información y Comunicación	79,3	98,6
D6: Gestión del conocimiento	79,5	99,1
D7: Control Interno	79,9	98,3

Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los

En esta grafica se puede apreciar que la dimensión tres Gestión con Valores para Resultados es la que tiene menor puntaje, el propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público



Fuente: Función Pública 2017

La calificación para el sistema de control interno fue el siguiente:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



Índice de control interno entidades territoriales 54,2	Universe aplicación MECI entidades territoriales 5725	Número de entidades según filtro 1 de 1	Lista de entidades que no diligenciaron
--	---	---	---

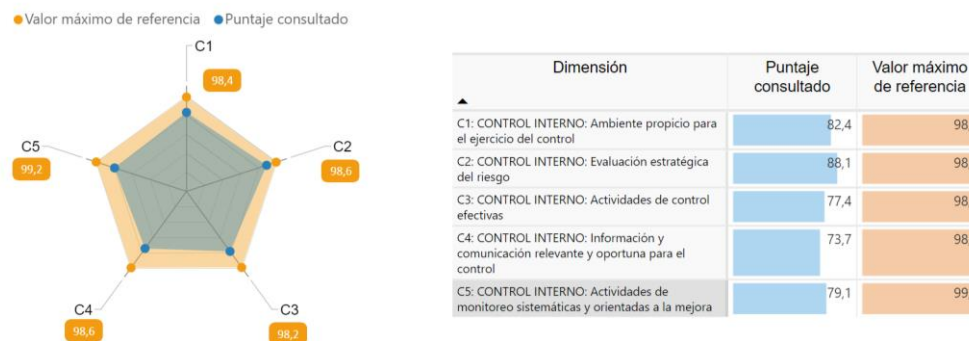
I. Resultados generales



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.
Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.

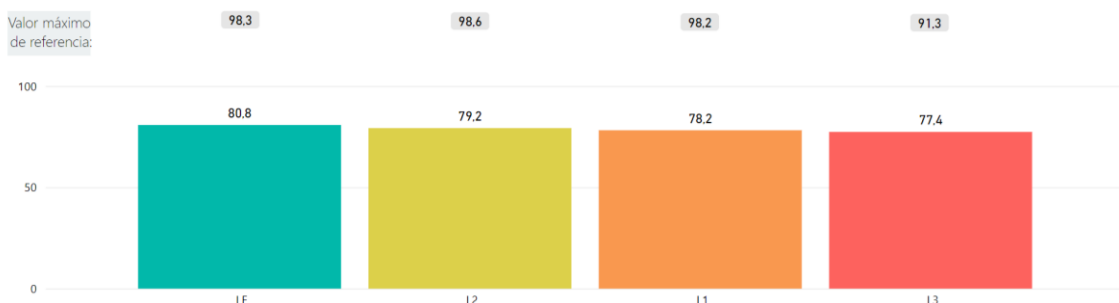
Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en

II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Nota1: Para las consultas por entidad el puntaje máximo corresponde al puntaje máximo del grupo par, para las demás consultas corresponde al puntaje máximo general.

III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



Nota: Los colores en este gráfico no representan un alto o bajo desempeño, sino un ranking de las líneas de defensa a partir de los puntajes de la consulta.

Id índice	Descripción
LE	CONTROL INTERNO: Línea Estratégica
L1	CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa
L2	CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



De conformidad con toda la información anterior y para conocer el estado actual del funcionamiento del modelo se realizaron las siguientes preguntas a la Subgerencia Administrativa y Financiera, quien ejerce las funciones de planeación en la entidad:

1. ¿Utilizan herramientas de los autodiagnósticos para las diferentes políticas?

RTA: Si, se utilizan los autodiagnósticos (se aclara que no hay para todas las políticas) disponibles en el enlace de la función pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/autodiagnostico>

2. ¿Los autodiagnósticos están actualizados a que fecha?

RTA: La última actualización oficial se solicitó a diciembre 2022 a través de SAIA No. 20230206-29-I donde se realizaron mesas de trabajo para elaborar Plan de acción integral MIPG 2023. Estos se pueden observar en el drive cuyo enlace es:
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/10hAEihSggVEoEEAxAfgoSzvjLpKN_7m2

3. ¿La entidad cuenta con funcionario de planta responsable del funcionamiento y mantenimiento del modelo?

RTA: Según el Manual de funciones, adoptado mediante Resolución 072 de 2022, el Gerente General contiene dentro de sus funciones, la No. 12 que establece: “Garantizar y dirigir la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la empresa”. Este se puede verificar en el siguiente enlace:
<https://www.edos.gov.co/index.php/nuevo-esquema/4-normatividad/4-4-resoluciones/category/381-2022?start=10>

4. ¿El comité institucional de gestión y desempeño, esta creado mediante acto administrativo?

RTA: Si, esta adoptado mediante Resolución No. 110 de 2023. Esta se puede observar en el siguiente enlace:
https://intranet.edos.gov.co/mapa_procesos/Repositorio_EDOS_2022/Direccionamiento%20y%20planeacion/MIPG/2%20-%20Otros%20documentos/

5. ¿Cuántos comités se realizaron en el 2022?

RTA: Se realizaron 4 comités ordinarios: Enero 27, Abril 22, Junio 13, Septiembre 08. Se realizaron 4 comités informativos: Abril 07, Abril 21, Mayo 12. Se realizó un comité extraordinario: Diciembre 12. Las respectivas actas de pueden evidenciar en los siguientes enlaces: http://intranet.edos.gov.co/procesos_mipg.php
https://intranet.edos.gov.co/mapa_procesos/Repositorio_EDOS_2022/Direccionamiento%20y%20planeacion/MIPG/1%20-%20Actas/2022/

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



- 6. ¿En el plan institucional de capacitaciones se incluyen temas del Modelo, Cuáles?
- Prestaciones sociales,
- Seguridad y nómina electrónica
- Talento humano en entidades públicas
- Auditoria basada en Riesgos
- Gerencia de proyectos públicos
- Administración del conocimiento
- Dirección Estratégica

Estas capacitaciones se encuentran en el Cronograma de capacitaciones 2023 que se adjunta.

7. ¿Todos los funcionarios y contratistas tienen el curso de fundamentos generales MIPG, al corte de junio de 2023? Por favor enviar el certificado del curso de los siguientes contratistas:

1 CAROLINA ROSALES

2 JUAN JOSE SERNA LOPEZ

3 PAOLA ANDREA FRANCO

4 JOSE ANDRES LOPEZ

5 MARIANA SALAMANCA

6 TATIANA RODRIGUEZ

7 LADY DAHIANA COLLAZOS

8 MARCO ANTONIO PEREZ

9 ARACELLI BENJUMEA

10 VALERIA BEDOYA

RTA: Si, todos cuentan con el curso. Se adjuntan certificados.

8. ¿Los integrantes del comité tienen el curso completo con los 8 módulos del MIPG? Por favor enviar el certificado de los siguientes funcionarios:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



1. WILFREDY ARIAS

2. FLAVIO ALEXANDER CASTAÑO

3. JANETH MARCELA PABON

RTA: No cuentan con el curso completo.

9. ¿La entidad ha presentado las evaluaciones FURAG correspondientes?

RTA: Si, este año se rindió la información FURAG vigencia 2022. Se adjuntan certificados de diligenciamiento MIPG y MECI.

10. ¿Los resultados FURAG se socializan a todos los niveles de la organización?

RTA: Se socializan en Comité Institucional de Gestión y desempeño. Este año no se han socializado porque se está a la espera de la publicación de resultados. Pero se puede evidenciar la socialización de resultados FURAG 2021 en el acta No. 6 de 2022 en el siguiente enlace:

https://intranet.edos.gov.co/mapa_procesos/Repositorio_EDOS_2022/Direccionamien

11. ¿La entidad ha formulado un plan de acción con las recomendaciones FURAG y del ejercicio de los autodiagnósticos?

RTA: Este año se dio inicio a un nuevo esquema basado en el que utiliza el ente central, en el cual se consolidaron las acciones viables para los puntajes más críticos de los autodiagnósticos 2022 y las recomendaciones FURAG obtenidas el año anterior. Este plan se puede evidenciar en el siguiente enlace:
https://intranet.edos.gov.co/mapa_procesos/Repositorio_EDOS_2022/Direccionamiento%20y%20planeacion/MIPG/2%20-%20Otros%20documentos/

12. ¿El plan estratégico de la entidad incluye un capítulo sobre el Modelo?

RTA: El Plan estratégico de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS 2023-2028 contempla en la sección 3.1.6 Alineación del Plan Estratégico con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En esta, se plantea el alcance del plan respecto al modelo MIPG y se presenta una matriz que relaciona cada actividad planteada en las cuatro perspectivas con las siete dimensiones del Modelo, a fin que se pueda intervenir por cada responsable de la ejecución de estas actividades y cumplir con los compromisos de MIPG. Se puede verificar en las Páginas 110 a 120 del Documento

Plan Estratégico aprobado en Junta Directiva de EDOS el pasado 18 de Julio de presente año y adoptado mediante Resolución de Gerencia No. 121 de julio 31 de 2023.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



13. ¿El contenido de las políticas de Gestión Documental, Servicio al Ciudadano, Gestión Presupuestal, ¿y Eficiencia del Gasto Pública y Control Interno fueron actualizados de acuerdo a la última versión del plan operativo MIPG?

RTA: Gestión documental: Fue actualizado con el nuevo autodiagnóstico este año, se adjunta.

Servicio al Ciudadano: No ha sido actualizado con el nuevo autodiagnóstico

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público: No cuenta ya con herramienta de autodiagnosticos

Control Interno: No ha sido actualizado.

14. ¿La política de compras y contratación ya fue incorporada en la dimensión de direccionamiento y planeación?

RTA: Esta política siempre ha estado incorporada en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación ya que forma parte de la misma, razón por la cual fue diligenciada dentro del FURAG vigencia 2022. No cuenta con herramienta de autodiagnóstico por lo que se trabaja con las recomendaciones FURAG cuando estas son recibidas. Para evidenciar lo anterior, se adjunta formulario FURAG vigencia 2022 diligenciado, ver preguntas CCP200 a CCP218.

15. ¿las políticas de Integridad, Transparencia, Racionalización de Trámites y Mejora Normativa, ya cuentan con una actualización del marco normativo?

RTA: En cuanto a la política de Mejora normativa, esta no aplica en la empresa ya que su alcance a nivel de la Administración Pública a escala territorial es para las gobernaciones, las alcaldías, las secretarías de despacho y los departamentos administrativos, según lo establece el Manual operativo MIPG V5 de marzo 2023.

En cuanto a Integridad: A la fecha estamos trabajando con la última actualización teniendo en cuenta que anteriormente tenía por nombre código de ética, se adjunta link de la página de la intranet donde se tiene publicada toda la información con respecto al Código de integridad de la empresa: https://www.intranet.edos.gov.co/codigo_integridad.php

En cuanto a Transparencia: A la fecha se está realizando depuración de aplicación e implementación de la normatividad para Ley de transparencia, a la fecha la empresa tiene aplicada la normatividad según Ley 1712 de 2014.

En cuanto a Racionalización de Trámites: Se informa que la política de racionalización de trámites se está desarrollando teniendo en cuenta las actualizaciones normativas y

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



acatando los requerimientos de las mismas. Sin embargo, se aclara que las políticas no cuentan con un normograma específico para cada una.

Adicionalmente en el ejercicio de auditoría se realizó cruce de la información que se encuentra en el drive con los resultados del último autodiagnostico, comparado con las recomendaciones FURAG y las acciones registradas en el Plan de Acción MIPG consolidado:

No.	POLITICA	FECHA DE ACTUALIZACION AUTODIAGNOSTICO	TOTAL RECOMENDACIONES FURAG	ACCIONES PLAN DE ACCION INTEGRADO	DIFERENCIA RECOMENDACIONES FURAG/PLAN DE ACCION
1	CONFLICTO DE INTERESES	30 DE SEPTIEMBRE	0	6	-6
2	GESTION DOCUMENTAL	12 DE DICIEMBRE	30	46	-16
3	PLAN ANTICORRUPCION	30 DE SEPTIEMBRE	0	8	-8
4	INTEGRIDAD	30 DE SEPTIEMBRE	13	11	2
5	PARTICIPACION CIUDADANA	30 DE SEPTIEMBRE	38	32	6
6	RACIONALIZACION DE TRAMITES	30 DE SEPTIEMBRE	5	31	-26
7	TALENTO HUMANO	30 DE SEPTIEMBRE	10	23	-13
8	CONTROL INTERNO	30 DE SEPTIEMBRE	97	18	79
9	DIRECCION Y PLANEACION	30 DE NOVIEMBRE	18	3	15
10	DEFENSA JURIDICA	30 DE NOVIEMBRE	2	0	2
11	EVALUACION DE DESEMPEÑO	30 DE SEPTIEMBRE	10	0	10
12	GESTION DEL CONOCIMIENTO	30 DE SEPTIEMBRE	20	13	7
13	GESTION PRESUPUESTAL	30 DE SEPTIEMBRE	0	0	0
14	GOBIERNO DIGITAL	30 DE SEPTIEMBRE	69	15	54
15	SEGURIDAD DIGITAL	30 DE SEPTIEMBRE	26	0	26
16	RENDICION DE CUENTAS	30 DE SEPTIEMBRE	0	66	-66
17	SERVICIO AL CIUDADANO	30 DE SEPTIEMBRE	59	9	50
18	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	30 DE SEPTIEMBRE	91	10	81
19	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	NA	7		7
	TOTALES		495	291	204

Fuente: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/157UilZS7uFi5PgNEfFys9llm8ZEZgczQ>

Con la formulación del plan de acción consolidado MIPG, establecieron seguimientos trimestrales, con el siguiente resultado con corte a junio 30 de 2023

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



Política /Directriz MIPG	Cumplimiento 1er trimestre 2023 (%)	Cumplimiento 2o trimestre 2023 (%)
Rendición de cuentas	31	54
Racionalización de trámites	50	82
Integridad	44	56
Conflictos de interés	36	71
Talento Humano	34	54
Servicio al ciudadano	31	31
Plan anticorrupción	28	50
Planeación institucional	27	33
Participación ciudadana	27	68
Gobierno Digital	20	27
Control interno	19	52
Gestión del conocimiento	10	12
Transparencia	10	20
Gestión documental	8	49
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	0	0

Promedio de cumplimiento general 44%

Fuente: Acta No 05 comité institucional de gestión y desempeño.

En el cuadro siguiente se muestran las recomendaciones de la política de integridad no incluidas en el plan de acción, por lo extenso de la información se adjunta cuadro Excel con todas las políticas y las recomendaciones no incluidas.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



#	Política	Recomendaciones
1	Integridad	Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias, por parte de los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión (tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos).
2	Integridad	Analizar factores de riesgo de ocurrencia de situaciones de conflictos de intereses para la identificación de riesgos de fraude y corrupción.
3	Integridad	Implementar el eje de probidad y ética de lo público en el Plan Institucional de Capacitación.
4	Integridad	Designar un líder, área o grupo responsable de la formulación, implementación y seguimiento de gestión de la política de integridad.
5	Integridad	Crear canales de consulta para conocer las sugerencias, recomendaciones y peticiones de los servidores públicos para mejorar las acciones de implementación del código de integridad de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
6	Integridad	Designar un líder, área o grupo responsable de la formulación, implementación y seguimiento de gestión de la política de integridad que incluya la gestión preventiva de conflictos de interés.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



7	Integridad	Establecer canales para que los servidores y contratistas de la entidad presenten su declaración de conflictos de interés.
8	Integridad	Establecer al interior de la entidad un proceso para la gestión de los conflictos de interés, donde el servidor público pueda tener claridad de cómo se reporta un posible caso y cuál es el conducto regular a seguir. .
9	Integridad	Desarrollar un mecanismo para el registro de la gestión de los conflictos de interés por parte de los servidores públicos que laboran dentro de la entidad.
10	Integridad	Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas.
11	Integridad	Implementar canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés que faciliten la formulación e implementación oportuna de acciones de control y sanción de los conflictos de interés. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
12	Integridad	Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés articulado con acciones preventivas de control de los mismos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
13	Integridad	Contar con un acto administrativo del Comité de Gestión y Desempeño Institucional que incluya lineamientos para la implementación de la política de Transparencia y lucha contra la corrupción.

A continuación, se hace una revisión del cumplimiento de los atributos de calidad de la dimensión uno que es el corazón del modelo, de acuerdo con el manual operativo vigente:

Dimensión 1 Talento Humano:

(ACI, es la observación de control interno frente al atributo)

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



Vinculado mediante el mérito, que responde a los perfiles y competencias definidos para atender las prioridades estratégicas y satisfacer las necesidades de los grupos de valor.

ACI: La empresa cuenta con perfiles y competencias en el manual de funciones Resolución No 072 de 2022, no cuenta con todos los cargos para cumplir con las necesidades de valor (relacionamiento con el ciudadano, asesor jurídico entre otros

Gestionado de acuerdo con las prioridades fijadas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

ACI: Se cuenta con personal de apoyo por prestación de servicios para dar cumplimiento a los objetivos misionales

Vinculado de acuerdo con la naturaleza de los empleos, la normatividad que los regula y que responde a la estructura óptima de la entidad.

ACI: La entidad se transformo a industrial y comercial del estado y esta pendiente por adoptar el reglamento interno de trabajo y protocolizar la firma de los contratos individuales de trabajo

Conocedor de las políticas institucionales, del Direccionamiento Estratégico y Planeación, de los procesos de operación y de su rol fundamental dentro de la entidad.

ACI: La entidad presenta una falencia en sus procesos de inducción que debe mejorar para lograr apropiar tanto a contratistas como funcionarios de las herramientas del modelo

Fortalecido en sus conocimientos y competencias, de acuerdo con las necesidades institucionales.

ACI: La empresa formuló el plan institucional de capacitación de acuerdo con la evaluación realizada en la vigencia 2022 e incluyó los temas que solicitó el personal de planta y ha realizado un gran esfuerzo para fortalecer el talento humano para fortalecer no solo el conocimiento específico en la misionalidad de la empresa, sino también del individuo en el desarrollo de habilidades para la vida.

Comprometido a llevar a cabo sus funciones bajo atributos de calidad en busca de la mejora y la excelencia.

ACI: A la fecha la entidad no tiene una herramienta que permita evaluar el cumplimiento de los atributos de calidad de la dimensión del talento humano.

Comprometido y ejerciendo en su actuación los valores del servicio público.

ACI: En la presente vigencia, la entidad ha realizado actividades para sensibilizar los valores, pero se carece de una herramienta efectiva que mida el impacto de estos en las labores diarias del personal adscrito a la entidad.

Con condiciones de salud y seguridad en el trabajo que preservan su bienestar y con mínimos niveles de riesgos materializados.

ACI: La empresa cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en este año se presentó un riesgo locativo, que generó un accidente laboral, se tomaron los correctivos y se le dio cumplimiento al plan de acción, adicionalmente se trabajó el riesgo del discomfort térmico y se adquirieron aires acondicionados y ventiladores para la entidad, está pendiente el primer piso.

Con altos índices de productividad y cumplimiento de resultados.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



ACI: Se tienen mediciones por procedimientos de los indicadores de desempeño, no se ha logrado cumplir con el indicador del plan de acción.

Preparado física y emocionalmente para el retiro de la entidad por la culminación de su ciclo laboral

ACI: para el año que se tenía previsto el retiro de personal por pensión de vejez, se cumplió con lo requerido en los procedimientos y acompañamiento psicológico.

Equipo directivo:

Enfocado tanto en el logro de resultados como en el desarrollo de las personas a su cargo.

ACI: La Gerencia y las dos Subgerencias tienen el plan de gestión por dependencias que mide semestralmente el logro de resultados, cumplimiento Gerencia 58%, Subgerencia Técnica 73%, Subgerencia Administrativa y Financiera 64%

Que ejemplifica los valores del servicio público con su actuación diaria en ejercicio de sus funciones.

ACI: Si bien es cierto la entidad cuenta con su código de integridad, como ya se dijo anteriormente, no se tiene una herramienta de medición que nos permita medir el impacto de los valores en las actividades diarias.

Que con su liderazgo lleve a la entidad al cumplimiento de propósito fundamental

ACI: La entidad debe realizar un esfuerzo en este último cuatrimestre para dar cumplimiento a las metas estratégicas y misionales de la entidad.

CONCLUSIONES/OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA

En la ejecución de la Auditoria de Modelo Integrado de Planeación y Gestión , se puede concluir que la empresa cumple con la implementación del modelo decreto 1499 de 2017 y se destaca como un gran avance del proceso que fue incluido como una de las metas de cumplimiento del plan de acción misional como la meta 406: "Implementación de un plan de acompañamiento y seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado por la Administración pública en el Instituto de Desarrollo Municipal-IDM" y por lo tanto puede contar con recursos del componente de inversión.

El informe preliminar fue notificado mediante **SAIA No. 20230922-129-I** del 22 de septiembre y se recibió respuesta **SAIA No. 20230929-138-I**, el 29 de septiembre, aceptando la totalidad de las observaciones y recomendaciones, por lo que se remite el formato de plan de mejoramiento, para que se formulen las acciones de mejoramiento efectivas que den respuesta a las observaciones y recomendaciones planteadas.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



OBSERVACION No 1

La herramienta de autodiagnóstico constituye un instrumento de ayuda, diseñado especialmente para que todas las entidades públicas, puedan determinar en cualquier momento, su estado de desarrollo frente a temas puntuales de su gestión y con base en ello establecer medidas y acciones de planeación para su mejoramiento, la ultima fecha de actualización de los autodiagnósticos de la entidad es a septiembre 30 de 2022, y algunos a noviembre 30, se debe establecer un lineamiento claro sobre la continuidad y la frecuencia en la actualización de esta herramienta que alimenta el plan de acción integrado; lo anterior teniendo en cuenta que este insumo se encuentra en el manual operativo vigente y es un instrumento de la medición del desempeño institucional

OBSERVACION No 2

En cumplimiento de la circular No 100.04-2018 expedida por Función Pública las entidades públicas del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva, de los órdenes nacional y territorial, deberán incluir en sus programas de inducción y reintroducción el desarrollo del curso virtual sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG., siendo obligatorio para todos el de fundamentos generales y los ocho módulos para los integrantes del comité, se solicita que los funcionarios que no tienen los módulos completos lo realicen en el menor tiempo posible.

OBSERVACION No 3

En el ejercicio auditor se evidenció que todas las recomendaciones FURAG 2021, no fueron incluidas en el plan de acción integrado, en el entendido que es un sistema de gestión y la entidad debe de manera integral acoger las recomendaciones de la evaluación, esta asesoría es consciente que algunas de las acciones requieren inversión de recursos , por lo que algunas de ellas pueden ser formuladas a mediano y largo plazo en el plan de acción, que sirva de hoja de ruta para el sostenimiento del modelo; como se esta a la espera de la publicación de los resultados de la medición 2022, se sugiere que el plan se alimente con las recomendaciones de esta nueva evaluación.

OBSERVACION No 4

En el manual operativo vigente se incluyen los atributos de calidad para cada una de las dimensiones que permiten constatar si la entidad ha logrado la consolidación de la dimensión, en el ejercicio auditor se realizó el análisis de dichos atributos de la dimensión de talento humano que es el corazón de modelo, con el siguiente resultado que debe ser tenido en cuenta para el fortalecimiento de la dimensión:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



ACI: es el análisis de control interno frente al atributo

ACI: La empresa cuenta con perfiles y competencias en el manual de funciones Resolución No 072 de 2022, no cuenta con todos los cargos para cumplir con las necesidades de valor (relacionamiento con el ciudadano, asesor jurídico entre otros)

ACI: La entidad se transformó a industrial y comercial del estado y está pendiente por adoptar el reglamento interno de trabajo y protocolizar la firma de los contratos individuales de trabajo

ACI: La entidad presenta una falencia en sus procesos de inducción que debe mejorar para lograr apropiar tanto a contratistas como funcionarios de las herramientas del modelo

ACI: A la fecha la entidad no tiene una herramienta que permita evaluar el cumplimiento de los atributos de calidad de la dimensión del talento humano

ACI: En la presente vigencia, la entidad ha realizado actividades para sensibilizar los valores, pero se carece de una herramienta efectiva que mida el impacto de estos en las labores diarias del personal adscrito a la entidad.

ACI: La empresa cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en este año se presentó un riesgo locativo, que generó un accidente laboral, se tomaron los correctivos y se le dio cumplimiento al plan de acción, adicionalmente se trabajó el riesgo del discomfort térmico y se adquirieron aires acondicionados y ventiladores para la entidad, está pendiente el primer piso.

ACI: Se tienen mediciones por procedimientos de los indicadores de desempeño, no se ha logrado cumplir con el indicador del plan de acción.

Equipo directivo:

ACI: La Gerencia y las dos Subgerencias tienen el plan de gestión por dependencias que mide semestralmente el logro de resultados, cumplimiento Gerencia 58%, Subgerencia Técnica 73%, Subgerencia Administrativa y Financiera 64%

ACI: Si bien es cierto la entidad cuenta con su código de integridad, como ya se dijo anteriormente, no se tiene una herramienta de medición que nos permita medir el impacto de los valores en las actividades diarias.

ACI: La entidad debe realizar un esfuerzo en este último cuatrimestre para dar cumplimiento a las metas estratégicas y misionales de la entidad.

Como se puede observar en el análisis se tienen acciones de la Dimensión de Talento Humano que es necesario finalizar y aquellas que son de mayor complejidad formular un plan de acción a mediano o largo plazo.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



FICHA TECNICA
Herramientas Utilizadas: lista de chequeo, papeles de trabajo, herramientas de evaluación, revisión intranet, revisión drive con la información MIPG; documentos enviados por la Subgerencia Administrativa y Financiera
Universo: Se verificaron las herramientas de seguimiento de las políticas MIPG y las siete dimensiones para la entidad
Población objeto: Proceso, procedimientos, manuales y en general toda la documentación del Modelo.
Marco estadístico: NA

INFOGRAFIA

Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

https://www.hus.org.co/recursos_user/ControlInterno/Auditoria%20Implementacion%20MIPG%202019%20%20%20%20P.pdf

Recomendaciones Control Interno

Recomendación No 1

Se sugiere que los resultados de la evaluación FURAG 2022, sean socializados a toda la organización teniendo en cuenta la relación de los funcionarios y contratistas con las diferentes políticas y dimensiones

Recomendación No 2

Se recomienda realizar el ejercicio de cumplimiento de los atributos de calidad de las seis dimensiones que no fueron ejecutadas en el ejercicio auditor.

PROYECTOS

1. Indicadores

El proceso de Direccionamiento y Planeación tiene los siguientes indicadores

CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATEGICO: Conocer el porcentaje de cumplimiento anual de las acciones establecidas en el Plan Estratégico

El cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión se mide a través del Índice de desempeño institucional, resultado de la evaluación anual del FURAG, (formulario único de reporte

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



de avance a la gestión.

2. Riesgos

Como el modelo es transversal a todos los procesos, la entidad cuenta con los mapas de riesgos por procesos actualizados.

3. Acciones de mejoramiento

No se tienen planes de mejoramiento anteriores, esta es la primera auditoría de seguimiento al modelo.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

La presente auditoría permite a la empresa tener una visión holística del cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión, las observaciones y recomendaciones presentadas permitirán la formulación de acciones en aras de mantener el modelo y lograr su nivel máximo de madurez, buscando siempre que la dimensión de gestión con valores para el resultado genere el impacto que los grupos de valor esperan de la Empresa.

Para constancia se firma en Dosquebradas, a los 4 días del mes de octubre del año 2023

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
CARLOS ALBERTO HENAO OSORIO	GERENTE GENERAL/LIDER PROCESO	
MARTA CONTRERAS CORREA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/LIDER MIPG	
LINA MARIA LLANO RAMIREZ	ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO/LIDER DE AUDITORIA	

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



Anexos

A continuación, se describe el estado de los reportes de mejoramiento correspondiente a las vigencias anteriores:

<i>Vigencia</i>	<i>No. reporte</i>	<i>Tipo acción</i>	<i>Hallazgo</i>	<i>Fuente de la acción</i>	<i>Responsable</i>	<i>Ultimo seguimiento</i>